

do de Primera Instancia e Instrucción número 28 de Madrid, hoy extinguido e integrado en éste, se siguen autos de procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria a instancia del Procurador don Julio Padrón Atienza, en nombre y representación de Mutualidad de la Previsión, contra don Miguel García de Herrera, casado con doña Josefa Taboada Rodríguez, sobre reclamación de préstamo hipotecario, en los cuales por providencia de esta fecha se ha acordado sacar a la venta en pública subasta, por primera vez y término de veinte días, la finca que después se dirá, para cuyo acto se ha señalado el 3 de abril próximo, y hora de las once y media de su mañana, en la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en María de Molina, número 42, 4.º derecha.

#### Finca objeto de subasta

Predio urbano situado en el partido de los Almendrales, del término de Málaga, con acceso por una corta vía de cinco metros de latitud que arranca de la calle que recientemente abierta en los terrenos de la hacienda de Berdugo, llamada dicha calle de El Perú y siguiendo en dirección Norte termina en parte de la linde Sur de este predio. Se distingue con el número 6 de la numeración de dicha calle. Confina con su frente, que mira al Sur, en parte con jardín de casa de doña Luisa Santomá y en parte también del

extremo norte de la vía de cinco metros de anchura que, según va dicho, le sirve de acceso. Por su derecha saliendo, que mira al Oeste, con el predio número cinco, antes ocho, de la propia vía, del que lo separa una pared o muro medianero bajo de mampostería. Por su izquierda, que mira al Este, con casa que fue de don Alfonso de Sola. Y por el fondo, que mira al Este, con casa que fué digo que mira al Norte con el fondo de casas de calle de Mariano de Cavia, abierta en terrenos de la hacienda de Berdugo. Consta de una casa de planta baja con varias habitaciones y dependencias, un pequeño cobertizo a su derecha y un jardín por todo su frente. Por reciente medición se ha comprobado que tiene una superficie de doscientos setenta y dos metros ochenta y dos decímetros cuadrados, de los cuales noventa y siete metros cincuenta y ocho decímetros, corresponden a la casa, y el resto al cobertizo y al jardín, si bien de la inscripción registral aparece con sólo doscientos cuarenta metros y diez decímetros cuadrados, de los cuales ochenta y seis aproximadamente, también según su inscripción, corresponden a la casa, y el resto al cobertizo y al jardín. Hoy se distingue con el número siete de la numeración de dicha calle del Perú.

Inscrita la hipoteca en el Registro de la Propiedad de Málaga al tomo 191 del archivo, folio 79 vuelto, finca núm. 6.088, inscripción sexta.

#### Condiciones de subasta

Primera.—Servirá de tipo para la expresada subasta la cantidad de ochocientas seis mil cuatrocientas pesetas, fijada en la escritura.

Segunda.—Para tomar parte en la expresada subasta deberán consignar los licitadores previamente en la Mesa de este Juzgado o en el establecimiento público destinado al efecto una cantidad igual al menos al diez por ciento del expresado tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Tercera.—No se admitirán posturas inferiores a dicho tipo.

Cuarta.—El remate podrá hacerse a calidad de ceder a tercero.

Quinta.—Que los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria estarán de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, entendiéndose que todo licitador los acepta como bastantes, y que las cargas o gravámenes anteriores y preferentes—si los hubiere—al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Madrid a siete de febrero de mil novecientos setenta y cinco, para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».—El Magistrado, Carlos de la Vega Benayas.—El Secretario.—2.421-C.

## V. Anuncios

### SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

#### MINISTERIO DEL EJERCITO

*Resolución de la Junta Regional de Contratación de la Primera Región Militar por la que se anula la subasta anunciada para la enajenación de material inútil.*

Padecido error en el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 47, de fecha 24 de febrero próximo pasado, y «Diario Oficial del Ministerio del Ejército» número 51, de fecha 2 del actual, relativo a subasta de venta de material inútil de la Primera Región Militar, queda sin efecto el mismo y anulada dicha subasta.

Madrid, 4 de marzo de 1975.—1.943-A.

#### MINISTERIO DE HACIENDA

*Resolución de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre por la que se anuncia concurso nacional para contratar la construcción de una nueva nave en el edificio de acabados e: fabricación con sala de escogido y departamento de expedición de papel, adosándola a otra que se amplía y acondiciona en la fábrica de papel en Burgos, en la zona de las Fuentesillas, sin número, en el camino de Villalonguejar. Expediente número 11-C.*

Se anuncia concurso público nacional para la contratación de la construcción de

una nueva nave en el edificio de acabados de fabricación con sala de escogido y departamento de expedición de papel, adosándola a otra que se amplía y acondiciona en la fábrica de papel en Burgos, en la zona de las Fuentesillas, sin número, en el camino de Villalonguejar. Expediente número 11-C.

Los pliegos de condiciones generales, particulares y técnicas se hallan de manifiesto en la Secretaría de la Junta de Compras de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre, Jorge Juan, 106, Madrid, y en la fábrica de papel, calle Fuentesillas, sin número, Burgos.

Los oferentes deberán presentar en el Registro General de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre, junto con la proposición, la documentación exigida, hasta el día 14 de abril de 1975, a las doce horas, fecha que quedará cerrado el plazo de admisión de ofertas.

La apertura de pliegos se realizará públicamente el día 22 de abril de 1975, a las doce horas, por la Junta de Compras, en el domicilio de la fábrica.

Dentro del plazo de treinta días siguientes a la apertura de los pliegos, la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre, por sí misma, procederá a la adjudicación del mismo a favor de la oferta que, cumpliendo todos los requisitos del pliego de condiciones técnicas, así como las de este anuncio, apareciere como la más ventajosa, o declarará el concurso desierto, caso de no presentarse oferta que reúna las condiciones exigidas.

Madrid, 4 de marzo de 1975.—El Ingeniero Director, Angel Fernández de la Puebla.—2.021-A.

#### MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

*Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se anuncia la licitación, por el sistema de concurso restringido, de las obras comprendidas en el expediente que se cita.*

La Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales convoca el siguiente concurso restringido:

1. *Objeto:* La ejecución de las obras que se detallan en relación adjunta, pertenecientes al expediente que se cita, y cuyo presupuesto de contrata, plazo de ejecución, distribución de anualidades y fechas previstas de iniciación asimismo se reseña.

2. *Documentos de interés para los licitadores:* Los pliegos de cláusulas administrativas particulares, así como los proyectos de las obras, estarán de manifiesto, durante el plazo de presentación de las proposiciones, en la Subdirección General de Proyectos y Obras—Sección de Supervisión de Proyectos—de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales, durante los días y horas de oficina.

3. *Garantía provisional:* La que se indica para cada obra en la relación adjunta.

4. *Clasificación de contratistas:* Han de encontrarse clasificados los licitadores en el grupo o subgrupos y categorías que

para cada obra se señala en la relación anexa.

5. *Modelo de proposición:* Don ....., con residencia ....., provincia de ....., calle ....., número ....., según documento nacional de identidad número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de ....., se compromete, en nombre ..... (propio o de la Empresa que representa); a tomar a su cargo la ejecución de las obras, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas, sin céntimos, por la que se compromete el proponente a la ejecución de las obras).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

#### 6. *Presentación de proposiciones:*

6.1. Lugar de presentación: Servicio de Contratación (Sección de Contratación—Oficina Receptora de Pliegos—) de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales del Ministerio de Obras Públicas, edificio de los Nuevos Ministerios, planta séptima.

6.2. Plazo de presentación: Hasta las doce horas del día 9 de junio de 1975.

#### 7. *Apertura de proposiciones:*

7.1. Lugar: La Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales del Ministerio de Obras Públicas, planta séptima.

7.2. Fecha y hora: A las once horas del día 20 de junio de 1975.

7.3. Mesa ante la cual se realizará la licitación: Mesa de Contratación de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales.

#### 8. *Documentos que deben presentar los licitadores y forma de presentación:*

8.1. Las proposiciones habrán de ser entregadas en mano en la dependencia anteriormente reseñada. No se admitirán las enviadas por correo o cualquier otro procedimiento diferente al señalado.

Constarán de tres sobres numerados, cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente, en los que se hará constar la referencia del expediente y clave, título de la obra, nombre del licitador y contenido respectivo.

8.2. Sobre número uno (cerrado y lacrado), firmado por el licitador o representante.

Título: Documentación general (título del proyecto), con expresión de la clave y número del expediente.

Contenido: Contendrá los siguientes documentos, que se enumerarán en el sobre:

8.2.1. Los que acrediten la personalidad del empresario (para las personas individuales, el documento nacional de identidad; para los extranjeros, el pasaporte de extranjería, y para las Sociedades, la escritura constitutiva, debidamente inscrita en el Registro Mercantil).

Cuando dos o más Empresas presenten oferta conjunta de licitación, cada una acreditará su personalidad y capacidad, debiendo indicar los nombres y circunstancias de los empresarios, y designar la persona o Entidad que durante la vigencia del contrato ha de ostentar la plena representación de todos frente a la Administración.

8.2.2. Poder notarial, en su caso, del que firme la proposición.

8.2.3. Resguardo de la Caja General de Depósitos, o aval constituido en forma reglamentaria (según modelo oficial aprobado por Orden ministerial de Hacienda de 10 de mayo de 1968, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 18, con firma o firmas debidamente legitimadas y, en su caso, legalizadas, y con sujeción a las condiciones que se especifican en el pliego de cláusulas administrativas particulares), acreditativos de la constitución de la fianza provisional exigida.

8.2.4. Carnet de Empresa con responsabilidad.

8.2.5. Patente de la licencia fiscal del Impuesto Industrial, epígrafe 9353, correspondiente al año en que se presente la proposición.

8.2.6. Certificado de clasificación definitiva en los grupos, subgrupos y categorías señalados por cada obra en la relación anexa, expedido por el Registro Oficial de Contratistas del Ministerio de Industria.

La presentación del certificado de clasificación definitiva eximirá a los licitadores de acreditar los extremos 8.2.1 y 8.2.4. Sin embargo, el licitador que resulte adjudicatario deberá acreditar ante este Centro directivo la posesión y validez de estos documentos en cualquier momento anterior a la formalización del contrato.

Todos los documentos indicados en el apartado 8.2, excepto el incluido en el 8.2.3, podrán presentarse en original o mediante copia de los mismos que tenga carácter de auténtica conforme a la legislación vigente.

8.3. Sobre número dos (cerrado y lacrado), firmado por el licitador o representante:

Título: Documentación para la admisión previa (título del proyecto), con la expresión de la clave y número del expediente.

Contenido: El que se detalla en el apartado 11.2 del pliego de cláusulas administrativas particulares y conforme al anejo número 1 de las mismas.

8.4. Sobre número tres (cerrado y lacrado), firmado por el licitador o representante:

Título: Proposición económica (título del proyecto), con expresión de la clave y número del expediente.

Contenido: Proposición económica debidamente reintegrada y con estricta sujeción al modelo inserto en el apartado cinco de este anuncio, en caso de adoptar únicamente la solución de la Administración.

Los licitadores deberán utilizar el modelo de proposición que figura en el anejo número uno del pliego de cláusulas administrativas particulares, en el caso de que ofrezcan soluciones distintas a la estudiada por la Administración.

Madrid, 1 de marzo de 1975.—El Director general, P. D., Pedro García Ortega, Jefe del Servicio de Contratación.—1.916-A.

#### *Expediente de concurso restringido*

Clave: 1-H-252. Número del expediente: 11.20/75. Provincia: Huelva. Denominación de la obra: «Nueva carretera. Vía para automóviles A-49, autopista Sevilla-Huelva. La Palma del Condado-San Juan del Puerto.» 8.ª Jefatura Regional de Carreteras. Sevilla. Presupuesto de contrata: 829.725.227 pesetas. Fianza provisional: 16.594.505 pesetas. Plazo de ejecución: Treinta y dos meses, como máximo. Clasificación de contratistas (grupos y subgrupos): A-2, «Explicaciones», categoría E; B-3, «De hormigón pretensado», categoría E; G-4, «Con firmes de mezclas bituminosas», categoría E. Anualidades: 1975. 4.725.227 pesetas; 1976, 175.000.000 de pesetas; 1977, 350.000.000 de pesetas.

*Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se anuncia la licitación, por el sistema de concurso-subasta, de las obras comprendidas en los expedientes que se citan.*

La Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales convoca el siguiente concurso-subasta:

1. *Objeto:* La ejecución de las obras que se detallan en relación adjunta, pertenecientes a los expedientes que se citan, y cuyos presupuestos de contrata, plazos de ejecución y distribución de anualidades asimismo se reseñan.

2. *Documentos de interés para los licitadores:* Los pliegos de cláusulas administrativas particulares, así como los proyectos de las obras, estarán de manifiesto durante el plazo de presentación de las proposiciones, en la Subdirección General de Proyectos y Obras—Sección de Supervisión de Proyectos—de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales y en la Jefatura Provincial de Carreteras de Santa Cruz de Tenerife, durante los días y horas de oficina.

3. *Garantía provisional:* La que se indica para cada obra en la relación adjunta.

4. *Clasificación de contratistas:* Han de encontrarse clasificados los licitadores en el grupo o subgrupos y categorías que para cada obra se señala en la relación anexa.

5. *Modelo de proposición:* Don ....., con residencia ....., provincia de ....., calle ....., número ....., según documento nacional de identidad número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de ....., se compromete, en nombre ..... (propio o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las obras, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas, sin céntimos, por la que se compromete el proponente a la ejecución de las obras).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

#### 6. *Presentación de proposiciones:*

6.1. Lugar de presentación: Servicio de Contratación (Sección de Contratación—Oficina Receptora de Pliegos—) de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales del Ministerio de Obras Públicas, edificio de los Nuevos Ministerios, planta séptima.

6.2. Plazo de presentación: Hasta las doce horas del día 7 de abril de 1975.

#### 7. *Apertura de proposiciones:*

7.1. Lugar: La Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales del Ministerio de Obras Públicas, planta séptima.

7.2. Fecha y hora: A las once horas del día 16 de abril de 1975.

7.3. Mesa ante la cual se realizará la licitación: Mesa de Contratación de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales.

#### 8. *Documentos que deben presentar los licitadores y forma de presentación:*

8.1. Las proposiciones habrán de ser entregadas en mano en la dependencia anteriormente reseñada. No se admitirán las enviadas por correo o cualquier otro procedimiento diferente al señalado.

Constarán de tres sobres numerados, cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente, en los que se hará constar la referencia del expediente y clave, título de la obra, nombre del licitador y contenido respectivo.

8.2. Sobre número uno (cerrado y lacrado), firmado por el licitador o representante.

Título: Documentación general (título del proyecto), con expresión de la clave y número del expediente.

Contenido: Contendrá los siguientes documentos, que se enumerarán en el sobre:

8.2.1. Los que acrediten la personalidad del empresario (para las personas individuales, el documento nacional de identidad; para los extranjeros, el pasaporte de extranjería, y para las Sociedades, la escritura constitutiva, debidamente inscrita en el Registro Mercantil).

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

*Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se anuncia a concurso-subasta las obras que se indican.*

Esta Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar ha resuelto anunciar a concurso-subasta las obras que a continuación se indican, y que han sido declaradas de urgencia a los efectos del punto 3 del artículo 26 de la vigente Ley de Contratos del Estado:

1. Construcción de un Centro de Educación General Básica de 22 unidades en Ingenio (Las Palmas de Gran Canaria).

*Presupuesto de contrata:* 40.893.352 pesetas.

*Plazo de ejecución:* Veinticinco (25) meses.

*Clasificación requerida:* Grupo C completo, categoría c.

*Fianza provisional:* Dos (2) por ciento del presupuesto anterior.

2. Construcción de un Centro de Educación General Básica de 22 unidades en Moya (Las Palmas de Gran Canaria).

*Presupuesto de contrata:* 41.332.918 pesetas.

*Plazo de ejecución:* Veintiséis (26) meses.

*Clasificación requerida:* Grupo C completo, categoría c.

*Fianza provisional:* Dos (2) por ciento del presupuesto anterior.

3. Construcción de un Centro de Educación General Básica de 16 unidades en San Cristóbal (Las Palmas de Gran Canaria).

*Presupuesto de contrata:* 34.732.494 pesetas.

*Plazo de ejecución:* Veintiún (21) meses.

*Clasificación requerida:* Grupo C completo, categoría c.

*Fianza provisional:* Dos (2) por ciento del presupuesto anterior.

4. Construcción de un Centro de Educación General Básica de 22 unidades en San Cristóbal (Las Palmas de Gran Canaria).

*Presupuesto de contrata:* 41.259.333 pesetas.

*Plazo de ejecución:* Veintiséis (26) meses.

*Clasificación requerida:* Grupo C completo, categoría c.

*Fianza provisional:* Dos (2) por ciento del presupuesto anterior.

5. Construcción de un Centro de Educación General Básica de 22 unidades en San Mateo (Las Palmas de Gran Canaria).

*Presupuesto de contrata:* 42.599.497 pesetas.

*Plazo de ejecución:* Veintiséis (26) meses.

*Clasificación requerida:* Grupo C completo, categoría c.

*Fianza provisional:* Dos (2) por ciento del presupuesto anterior.

6. Construcción de un Centro de Educación General Básica de 22 unidades en Santa Brígida (Las Palmas de Gran Canaria).

*Presupuesto de contrata:* 39.548.445 pesetas.

*Plazo de ejecución:* Veinticuatro (24) meses.

*Clasificación requerida:* Grupo C completo, categoría c.

*Fianza provisional:* Dos (2) por ciento del presupuesto anterior.

7. Construcción de un Centro de Educación General Básica de 22 unidades en Telde-Melenara (Las Palmas de Gran Canaria).

*Presupuesto de contrata:* 39.002.688 pesetas.

*Plazo de ejecución:* Veinticuatro (24) meses.

*Clasificación requerida:* Grupo C completo, categoría c.

*Fianza provisional:* Dos (2) por ciento del presupuesto anterior.

8. Construcción de un Centro de Educación General Básica de 22 unidades en Los Llanos, La Palma (Santa Cruz de Tenerife).

*Presupuesto de contrata:* 39.188.809 pesetas.

*Plazo de ejecución:* Veinticuatro (24) meses.

*Clasificación requerida:* Grupo C completo, categoría c.

*Fianza provisional:* Dos (2) por ciento del presupuesto anterior.

La iniciación de las obras está prevista para el día siguiente al de la firma del acta de comprobación del replanteo.

El proyecto completo y el pliego de cláusulas administrativas particulares de cada uno de los concursos-subasta se encuentran de manifiesto en la sala de exposición de proyectos de esta Junta, calle de Alfonso XII, 3-5, planta baja. Asimismo podrán verse en la Delegación Provincial del Ministerio de Educación y Ciencia correspondiente.

El modelo de proposición puede copiarse del anejo al pliego de cláusulas administrativas particulares.

A partir del día 11 de marzo de 1975, a las diez de la mañana, comienza el plazo de admisión de proposiciones, que terminará el día 7 de abril de 1975, a la una de la tarde, y se presentarán en el Registro General de esta Junta, calle de Alfonso XII, 3-5, planta baja. No se admitirán las proposiciones depositadas en Correos.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación el día 10 de abril de 1975, a las doce (12) horas, en la sala de licitaciones de esta misma Junta, calle de Alfonso XII, 3-5, planta baja.

*Documentos que deben presentar los licitadores:*

En el sobre A), la proposición económica.

En el sobre B), certificado de clasificación definitiva, expedido por el Registro Oficial de Contratistas del Ministerio de Industria.

Si la oferta la firma persona distinta del contratista, escritura de apoderamiento de quien firme la proposición.

Documento acreditativo de haber constituido la fianza provisional.

Patente de licencia fiscal del Impuesto Industrial correspondiente a 1974.

En el sobre C), referencias técnicas:

a) Certificado del Arquitecto acreditando que bajo su dirección facultativa la Empresa ha realizado una o varias obras determinadas, de naturaleza análoga a la que es objeto de este concurso-subasta y por un importe igual o superior al presupuesto de licitación, durante los dos últimos años, indicando expresamente cuáles son esas obras.

b) Certificación acreditativa del compromiso de la Empresa a tener como delegado de obra a un Aparejador o Arquitecto técnico con dedicación plena durante el tiempo de ejecución de la obra.

c) Documentación acreditativa de los medios de todo tipo que prevé la Empresa movilizar para el cumplimiento del plazo de ejecución de las obras y para llevar a efecto las previsiones de plazos parciales que se consignen en el programa de trabajo que ha de presentar el contratista en el mes siguiente a la notificación de la autorización para el comienzo de las obras.

Madrid, 5 de marzo de 1975.—El Presidente de la Junta, Luis Bonhome Sanz.

Cuando dos o más Empresas presenten oferta conjunta de licitación, cada una acreditará su personalidad y capacidad, debiendo indicar los nombres y circunstancias de los empresarios, y designar la persona o Entidad que durante la vigencia del contrato ha de ostentar la plena representación de todos frente a la Administración.

8.2.2. Poder notarial, en su caso, del que firme la proposición.

8.2.3. Resguardo de la Caja General de Depósitos, o aval constituido en forma reglamentaria (según modelo oficial aprobado por Orden ministerial de Hacienda de 10 de mayo de 1968, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 18, con firma o firmas debidamente legitimadas y, en su caso, legalizadas, y con sujeción a las condiciones que se especifican en el pliego de cláusulas administrativas particulares), acreditativos de la constitución de la fianza provisional exigida.

8.2.4. Carnet de Empresa con responsabilidad.

8.2.5. Patente de la licencia fiscal del Impuesto Industrial, epígrafe 9353, correspondiente al año en que se presente la proposición.

8.2.6. Certificado de clasificación definitiva en los grupos, subgrupos y categorías señalados por cada obra en la relación anexa, expedido por el Registro Oficial de Contratistas del Ministerio de Industria.

La presentación del certificado de clasificación definitiva eximirá a los licitadores de acreditar los extremos 8.2.1 y 8.2.4. Sin embargo, el licitador que resulte adjudicatario deberá acreditar ante este Centro directivo la posesión y validez de estos documentos en cualquier momento anterior a la formalización del contrato.

Todos los documentos indicados en el apartado 8.2, excepto el incluido en el 8.2.3, podrán presentarse en original o mediante copia de los mismos que tenga carácter de auténtica conforme a la legislación vigente.

8.3. Sobre número dos (cerrado y lacrado), firmado por el licitador o representante:

Título: Documentación para la admisión previa (título del proyecto), con la expresión de la clave y número del expediente.

Contenido: El que se detalla en el apartado 7.3 del pliego de cláusulas administrativas particulares y conforme al anejo número 1 de las mismas.

8.4. Sobre número tres (cerrado y lacrado), firmado por el licitador o representante:

Título: Proposición económica (título del proyecto), con expresión de la clave y número del expediente.

Contenido: Proposición económica debidamente reintegrada y con estricta sujeción al modelo inserto en el apartado cinco de este anuncio.

Madrid, 1 de marzo de 1975.—El Director general, P. D., Pedro García Ortega, Jefe del Servicio de Contratación.—1.917-A.

### Expediente de concurso-subasta

Clave: 7-TF-248. Número del expediente: 11.9/75. Provincia: Santa Cruz de Tenerife. Denominación de la obra: «Variante, Autovía, Carretera TF-111, de Santa Cruz de Tenerife a San Andrés, puntos kilométricos 4,6 al 7,9.» Jefatura Provincial de Carreteras, Santa Cruz de Tenerife. Presupuesto de contrata: Pesetas 161.076.780. Fianza provisional: Pesetas 3.221.534. Plazo de ejecución: Veintiocho meses. Clasificación de los contratistas (grupos y subgrupos): A-2, «Explanaciones», categoría D; G-4, «Con firmes de mezclas bituminosas», categoría C. Anualidades: 1975, 6.076.780 pesetas; 1976, 60.000.000 de pesetas; 1977, 95.000.000 de pesetas.

## MINISTERIO DEL AIRE

*Resolución de Aeropuertos Nacionales por la que se anuncia concurso público para formalizar el contrato de gestión de servicios.*

Se convoca concurso público para formalizar el contrato de gestión de servicios, relativo a la explotación de una tienda de regalos en el Aeropuerto de Barcelona, con un canon mínimo anual de 784.000 pesetas.

La fianza provisional a constituir por los licitadores será de 15.680 pesetas.

Los pliegos de bases de contratación, modelo de proposición y plano se encuentran a disposición de los interesados en las Oficinas Administrativas del Aeropuerto y en la Secretaría de la Junta Económica Central (edificio del Ministerio del Aire, 4.ª planta, puerta 20), todos los días y horas hábiles de oficina.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, lacrados y sellados; uno de ellos contendrá exclusivamente la proposición y el otro la documentación, y en ambos se hará constar el nombre del licitador, bien sea persona natural o jurídica, y además irán firmados por el oferente, siendo entregados a mano en las oficinas de la citada Secretaría de Junta Económica, hasta las trece treinta horas del día 4 del mes de abril.

La Mesa de Contratación para celebrar esta licitación se reunirá en la sala de Juntas de esta Subsecretaría de Aviación Civil, sita en la dirección anteriormente citada, puerta número 22, el día 7 del mencionado mes de abril, a las once horas.

El anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 1 de marzo de 1975.—El Secretario de la Mesa de Contratación, Felipe Sisniega García.—2.398-C.

## ORGANIZACION SINDICAL

*Resolución de la Delegación Provincial de Burgos por la que se anuncia concurso público para la adquisición de impresos y material de oficina.*

La Delegación Provincial de la Organización Sindical de Burgos convoca concurso público para la adquisición de impresos y material de oficina con destino a sus dependencias y para el ejercicio de 1975.

El pliego de condiciones y relación de material podrá examinarse en días hábiles de oficina, en Oficialía Mayor de esta Delegación Provincial (sita en San Pablo, 8), quedando cerrada la admisión de pliegos a las catorce horas del día en que se cumplan los quince días naturales a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los gastos de inserción del presente anuncio serán de cuenta del adjudicatario o adjudicatarios.

Burgos 20 de febrero de 1975.—El Presidente de la Comisión Delegada de Finanzas, José Francisco de Celis Moreno.—1.783-A.

## ADMINISTRACION LOCAL

*Resolución de la Diputación Provincial de Córdoba por la que se anuncian subastas para contratar la ejecución de las obras que se mencionan.*

Esta excelentísima Diputación Provincial ha acordado convocar a subastas públicas la ejecución de las obras siguientes:

1. Riego con betún asfáltico del camino vecinal número 138, de Villanueva de Córdoba a Torrecampo.

*Tipo de licitación:* 15.870.759 pesetas.

*Plazo de ejecución:* Ocho meses.

*Fianza provisional:* 243.708 pesetas.

*Fianza definitiva:* Porcentaje máximo reglamentario.

*Clasificación:* Grupo G, subgrupo 6.º (obras viales sin cualificación específica), del Registro de Contratistas.

2. Riego con betún asfáltico del camino vecinal número 144, del Hoyo a Doña Rama.

*Tipo de licitación:* 2.139.477 pesetas.

*Plazo de ejecución:* Cuatro meses.

*Fianza provisional:* 52.790 pesetas.

*Fianza definitiva:* Porcentaje máximo reglamentario.

3. Riego con betún asfáltico del camino vecinal número 145, de doña Rama a Navalcuervo.

*Tipo de licitación:* 3.205.379 pesetas.

*Plazo de ejecución:* Seis meses.

*Fianza provisional:* 74.108 pesetas.

*Fianza definitiva:* Porcentaje máximo reglamentario.

4. Riego con betún asfáltico del camino vecinal número 144, del Hoyo a Peñarroya.

*Tipo de licitación:* 6.341.011 pesetas.

*Plazo de ejecución:* Cuatro meses.

*Fianza provisional:* 130.165 pesetas.

*Fianza definitiva:* Porcentaje máximo reglamentario.

*Clasificación:* Grupo G, subgrupo 6.º (obras viales sin cualificación específica), del Registro de Contratistas.

5. Riego con betún asfáltico del camino vecinal número 201, de Torrecampo al Guadalmez.

*Tipo de licitación:* 10.408.258 pesetas.

*Plazo de ejecución:* Diez meses.

*Fianza provisional:* 160.562 pesetas.

*Fianza definitiva:* Porcentaje medio reglamentario.

*Clasificación:* Grupo G, subgrupo 6.º (obras viales sin cualificación específica), del Registro de Contratistas.

6. Desglosado de elevación de rasante en el tramo primero del camino vecinal de Villafraña.

*Tipo de licitación:* 424.505 pesetas.

*Plazo de ejecución:* Cuatro meses.

*Fianza provisional:* 10.613 pesetas.

*Fianza definitiva:* Porcentaje medio reglamentario.

7. Desglosado de pintura del puente metálico existente en el camino vecinal de Villafraña.

*Tipo de licitación:* 359.900 pesetas.

*Plazo de ejecución:* Cuatro meses.

*Fianza provisional:* 8.997 pesetas.

*Fianza definitiva:* Porcentaje medio reglamentario.

Los pliegos de condiciones, Memorias, planos y proyectos, se encuentran de manifiesto en el Negociado de Obras Viarias y Asistenciales, donde pueden ser examinados en días y horas hábiles de oficina.

Los pagos se efectuarán, mediante certificaciones de obras expedidas por el técnico encargado de las mismas y aprobadas por la Presidencia de la Corporación, con cargo a planes provinciales de Servicios Técnicos y fondos propios de esta Diputación, las de las tres primeras subastas; con cargo a la subvención del Estado, las de los números 4, 5 y 6, y con cargo a la subvención del Estado y fondos propios de la Corporación, las de la última.

Por aplicación del artículo 19 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, las proposiciones se presentarán en el plazo de diez días hábiles a partir del siguiente, también hábil, al

de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General de Entrada de esta excelentísima Diputación, durante las horas de las diez a las trece.

La apertura de plicas tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo de presentación en la Casa-Palacio de esta Corporación, las de la primera subasta, continuando con las de los restantes por el mismo orden conque figuran en la convocatoria.

En el pliego de condiciones económico-administrativas se reservan los documentos que han de unirse a las proposiciones.

Se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en los números 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, sobre existencia de crédito y autorizaciones necesarias para la validez del contrato.

### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en la calle ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., enterado del anuncio publicado por la excelentísima Diputación Provincial de Córdoba, para contratar, mediante subasta pública, la ejecución de las obras de ....., y declarando conocer el proyecto, presupuesto y pliegos de condiciones que han de regir en la licitación, se comprometo a ejecutarlas por la cantidad de ..... (en letra) pesetas, expresando el compromiso de cumplir todas sus obligaciones laborales y de Seguridad Social con los productores que hubiere de emplear en la ejecución de la obra.

(Fecha y firma del proponente.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Córdoba, 18 de febrero de 1975.—El Presidente.—1.789-A.

*Resolución de la Diputación Provincial de Huesca por la que se anuncia subasta para contratar las obras de «Proyecto reformado de reparación del camino vecinal HU-V-6.411, de Seira a Barbaruéns».*

Esta Diputación anuncia la siguiente subasta:

«Proyecto reformado de reparación del camino vecinal HU-V-6.411, de Seira a Barbaruéns»; tipo de licitación, en baja; 1.905.485,06 pesetas.

Se celebrará en el Palacio Provincial, a las doce horas del primer día hábil transcurridos veinte, también hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La fianza para tomar parte en la subasta es del 2 por 100 del tipo de licitación, y la definitiva será del 4 por 100 del remate, en metálico o en valores, admitiéndose también las cédulas de crédito local por tener legalmente la consideración de efectos públicos.

En la Secretaría de esta Diputación, donde se hallan de manifiesto los proyectos y pliegos de condiciones aprobados, se presentarán las proposiciones, desde las diez a las trece horas y en días hábiles de oficina, desde la publicación de este anuncio hasta el día anterior al de la celebración de la subasta.

Estas proposiciones se ajustarán al modelo siguiente:

Don ....., vecino de ....., con domicilio en la calle de ....., número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., fecha ....., y de las condiciones y requisitos que se exigen para adjudicar la subasta de las obras de ....., por un presupuesto de contrata de ....., se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las obras,

con sujeción estricta a los pliegos de condiciones, por la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Huesca, 22 de febrero de 1975.—El Presidente, Saturnino Arguis Mur.—1.793-A.

*Resolución de la Diputación Provincial de Huesca por la que se anuncia subasta para contratar las obras de «Reparación del firme del camino vecinal de Campo a Las Vilas del Turbón, HU-V-9.601.»*

Esta Diputación anuncia la siguiente subasta:

«Reparación del firme del camino vecinal de Campo a Las Vilas del Turbón, HU-V-9.601, proyecto reformado de precios»; tipo de licitación, en baja: Pesetas 3.032.020,47.

Se celebrará en el Palacio Provincial, a las doce horas del primer día hábil transcurrido veinte, también hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La fianza para tomar parte en la subasta es del 2 por 100 del tipo de licitación, y la definitiva será del 4 por 100 del remate, en metálico o en valores, admitiéndose también las cédulas de crédito local por tener legalmente la consideración de efectos públicos.

En la Secretaría de esta Diputación, donde se hallan de manifiesto los proyectos y pliegos de condiciones aprobados, se presentarán las proposiciones, desde las diez a las trece horas y en días hábiles de oficina, desde la publicación de este anuncio hasta el día anterior al de la celebración de la subasta.

Estas proposiciones se ajustarán al modelo siguiente:

Don ....., vecino de ....., con domicilio en la calle de ....., número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., fecha ....., y de las condiciones y requisitos que se exigen para adjudicar la subasta de las obras de ....., por un presupuesto de contrata de ....., se compromete a tomar a su cargo la ejecución de las obras, con sujeción estricta a los pliegos de condiciones, por la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Huesca, 22 de febrero de 1975.—El Presidente, Saturnino Arguis Mur.—1.794-A.

*Resolución de la Diputación Provincial de La Coruña por la que se anuncia subasta para contratar las obras de construcción de la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Capela.*

**Objeto:** Contratación de las siguientes obras comprendidas en el plan extraordinario de cooperación, (segunda fase, segunda subasta).

**Obra:** Construcción de la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Capela.

**Tipo de licitación:** 2.750.000 pesetas.

**Garantía provisional:** 46.250 pesetas.

**Plazo:** El de ejecución para cada obra se fija en doce meses.

**Pagos:** Se efectuarán mensualmente contra certificación de obra ejecutada.

**Proyecto y pliegos de condiciones:** Estarán de manifiesto en la Sección de Contratación y Caminos, en horas de diez a trece, todos los días laborables hasta la terminación del plazo de presentación de plicas.

**Garantía definitiva:** Se calculará sobre el remate al tipo mínimo fijado en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

**Proposiciones:** Se extenderán en papel timbrado del Estado y reintegradas con 55 pesetas en timbre provinciales y con sujeción al modelo oficial.

#### Modelo de proposición

Don ....., con domicilio en ....., documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., con fecha ....., en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o representación de .....) toma parte en la subasta de las obras de ....., anunciada en el «Boletín Oficial de .....» número ....., de fecha ....., a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de ..... (en letra) pesetas, que significa una baja de ..... sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en alguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad que exigen el Decreto de 26 de noviembre de 1954 y el Orden ministerial de 29 de marzo de 1956, el cual le fué expedido con fecha ....., y renovado últimamente el .....

d) Acompaña a esta proposición, por separado, el documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

e) Conoce y acepta cuantas obligaciones se deriven de los pliegos de condiciones de la subasta.

f) Declara que dará exacto cumplimiento a las disposiciones oficiales que regulan la contratación laboral, la Seguridad Social y la protección a la industria nacional.

g) Fija como domicilio en La Coruña, a todos los efectos de este contrato, el de ....., número ....., piso .....

h) Une a esta proposición, como justificación de lo expuesto, los siguientes documentos:

- 1.
- 2.

(Firma y rúbrica del licitador.)

**Presentación de plicas:** Se efectuará durante los veinte días hábiles, contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y en horas de diez a trece, ante el Jefe de la Sección de Contratación y Caminos, en unión de la documentación pertinente en cada caso, bajo sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado y en cuyo anverso, y firmada por el licitador, se hará constar la siguiente leyenda «Proposición para optar a la subasta de las obras .....,» número ....., presentada por don ....., con domicilio fijado en La Coruña en .....

**Apertura de plicas:** Se realizará en el despacho de la Presidencia a las doce horas del día hábil siguiente al en que termine el plazo de presentación de plicas.

La Coruña, 18 de febrero de 1975.—El Presidente, Lino Rodríguez Madero.—El Secretario, Antonio Rodríguez Mas.—1.790-A.

*Resolución de la Diputación Provincial de Oviedo por la que se nuncian subastas para contratar las obras que se citan.*

Se convocan las siguientes subastas para la contratación de las obras para la construcción de los caminos vecinales:

1. De Belmonte a San Esteban, primera fase (Belmonte de Mirand), con precio tipo de licitación de 10.601.322 pesetas,

plazo de ejecución de doce meses y fianza provisional de 133.006 pesetas.

2. De Cangas de Onís-Panes a Para y Cavandi (Peñameilera Baja), con presupuesto tipo de licitación de 8.942.445 pesetas, plazo de ejecución de doce meses y fianza provisional de 119.445 pesetas, y

3. De Nava-Fuente Santa a Gradatilla, por Cezosa y ramal a Pando (Nava), con presupuesto tipo de licitación de 2.246.392 pesetas, plazo de ejecución de ocho meses y fianza provisional de 38.795 pesetas.

**Plazo para la presentación de ofertas:** Veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y se presentarán hasta las doce horas del último día, en la Unidad Administrativa de Contratación de esta Diputación, donde se hallan de manifiesto los expedientes.

**Apertura de plicas:** En el Palacio de la Diputación, a las doce horas del primer día hábil siguiente al de terminación del plazo de admisión.

**Fianzas definitivas:** El porcentaje mínimo que señala el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Para pago de estas obras existe consignación suficiente en el presupuesto extraordinario Caminos Económicos.

Las proposiciones, reintegradas con timbre del Estado de tres pesetas y sello provincial de veinticinco, se ajustarán al siguiente modelo:

Don ....., en posesión de su capacidad de obrar, con domicilio en ....., por sí (o en representación de .....) se compromete a ejecutar las obras de ..... por la cantidad (en letra y cifra concreta) ..... de pesetas y con sujeción al proyecto y demás condiciones de la subasta, que declara serle conocidas.

(Fecha y firma.)

El importe de los anuncios será satisfecho por los adjudicatarios dividiendo su importe por el número de obras.

Oviedo, 21 de febrero de 1975.—El Presidente, Jaime Vigón Sánchez.—El Secretario, Jaime Baladrón Rodríguez.—2.038-A.

*Resolución de la Diputación Provincial de Tarragona por la que se anuncia subasta para contratar la celebración de espectáculos taurinos, mediante la cesión del uso de la Plaza de Toros.*

La Corporación provincial convoca subasta pública para contratar administrativamente, según pliego de condiciones aprobado, la celebración de espectáculos taurinos, mediante la cesión del uso de la Plaza de Toros de Tarragona, con todas sus dependencias e instalaciones, previéndose la posibilidad de otro tipo de espectáculos compatibles con la naturaleza y finalidad principal de las instalaciones, previa autorización, así como la explotación de servicios complementarios y, previa autorización a efectos de estética, de anuncios en dicha Plaza.

El pliego se podrá examinar en el Negociado de Gobernación de la Diputación Provincial, y se facilitará copia a quien lo solicite.

Entre las obligaciones del contratista destaca la de celebrar, como mínimo, dentro de la temporada taurina, cinco corridos de toros y dos novilladas con picadores. En las corridas de toros, dos de los matadores que actúen, cuando menos, deberán ser de los clasificados en los grupos Especial o Primero de su categoría; en las novilladas picadas, dos de los diestros que actúen deberán ser de los incluidos en los grupos Primero y Segundo de su categoría. Se procurará que las ganaderías sean del rango que corresponda a la categoría de los lidiadores.

El contrato tendrá una duración de cuatro años, incluyendo, en todo caso, cuatro temporadas taurinas, comprendiendo cada una de éstas el periodo de 1 de marzo a 31 de octubre de cada año, si bien el primero comenzará la temporada a partir de la notificación de la adjudicación definitiva. En consecuencia, el contrato finalizará el 31 de octubre de 1978. Si por cualquier causa ajena a la voluntad de las partes deviniere imposibilidad de utilización de la Plaza de Toros, se extinguirá el contrato, desde ese momento, sin derecho a exigirse aquéllas recíprocamente indemnización alguna de daños y perjuicios. También podrá extinguirse el contrato por incumplimiento, a tenor del capítulo VI del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

La licitación será al alza sobre el tipo de 3.000.000 de pesetas anuales, reduciéndose la primera temporada proporcionalmente por los días que medien entre 1 de marzo y la fecha de entrega de la Plaza.

El pago del canon se realizará en cuatro plazos iguales cada uno, dentro de los cinco primeros días de enero, abril, julio y octubre; por excepción, el primer plazo se realizará el día primero del mes inmediato siguiente al de la fecha de la entrega de la Plaza.

Para tomar parte en la subasta habrá de constituirse fianza provisional de setenta mil pesetas, conforme a los artículos 75, 76 y 77 del Reglamento citado. La fianza definitiva, a constituir por el adjudicatario, en plazo de cinco días siguientes a notificarse la adjudicación definitiva, se determinará aplicando sobre el importe del remate los tipos máximos del artículo 82 de dicho Reglamento, y en la forma de los artículos 74 y siguientes del mismo.

Para tomar parte en la licitación se habrá de presentar proposición según modelo inserto al final, en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y sellado por el presentador, figurando en el sobre la inscripción «Proposición para tomar parte en la subasta para la contratación de la Plaza de Toros de Tarragona», incluyendo junto a la proposición:

a) Documento nacional de identidad, o fotocopia cotejada, de quien suscriba la proposición.

b) Poder o documento acreditativo de la representación, en caso de actuar en nombre y representación de otra persona, debidamente bastantado por el Secretario general de la Corporación provincial.

c) Documento o documentos acreditativos de la personalidad del licitador, si se tratara de una persona jurídica, debidamente bastantado por el Secretario general de la Corporación provincial.

d) Declaración del firmante de la proposición en que afirme, bajo su responsabilidad, que ni él ni, en su caso, la persona en cuya representación actúa, están incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad de los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

e) En el caso de Sociedades, certificado de inscripción en el correspondiente Registro.

f) Tarjeta acreditativa de estar afiliado en el Sindicato Nacional de Espectáculos, Agrupación Sindical de Empresarios de Plazas de Toros.

g) Designación de domicilio a todos los efectos relativos al contrato y en el caso de personas jurídicas, de la persona física que asumirá la representación a dichos efectos.

h) Resguardo acreditativo de haber constituido la garantía provisional por el importe y en la forma establecida.

Las plicas se habrán de presentar en el Negociado de Gobernación de la Diputación, y el plazo para tal fin será de diez

días hábiles, siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», teniendo lugar la apertura de pliegos en el salón de sesiones del Palacio Provincial, el día hábil siguiente al de finalización de dicho plazo, a las trece treinta horas. El horario de presentación de proposiciones será de nueve a trece treinta.

Para la validez del contrato no se precisa autorización alguna.

#### Modelo de proposición

Don ....., mayor de edad, vecino de ....., provincia de ....., con domicilio en ....., número ....., piso ....., en posesión del documento nacional de identidad número ....., expedido en fecha ....., en nombre propio (o, en su caso, en nombre y representación de ....., con domicilio en ....., etc.), enterado del pliego de condiciones de la subasta para la contratación de la celebración de espectáculos taurinos, mediante la cesión del uso de la Plaza de Toros de Tarragona, solicita la adjudicación de la misma, ofreciendo por el canon anual la cantidad de pesetas ..... (en letra), aceptando todas las condiciones del contrato y comprometiéndose a su cumplimiento.

(Lugar, fecha y firma.)

Tarragona, 4 de marzo de 1975.—El Presidente, José Clúa Queixalós.—El Secretario general, Antonio Climent González. 1.942-A.

*Resolución de la Diputación Foral de Alava por la que se anuncia concurso para contratar las obras de desdoblamiento de calzada de en la carretera N-1, entre los puntos kilométricos 321,8 y 326,1 (puente nuevo-Rivabellosa).*

Por acuerdo de esta Corporación de 25 de febrero de 1975, se anuncia concurso para la adjudicación de las obras de «Desdoblamiento de calzada en la carretera N-1 entre los puntos kilométricos 321,8 y 326,1 (puente nuevo-Rivabellosa)», con el siguiente detalle:

**Objeto del concurso:** El que queda reseñado.

**Tipo de licitación:** 88.682.525 pesetas.

**Garantías provisional y definitiva:** pesetas 2.660.475 la provisional y 5.320.950 pesetas la definitiva.

**Duración del contrato:** Catorce meses, contados a partir del día siguiente a la fecha del acta de replanteo.

**Dependencia donde se encuentra de manifiesto la documentación para su examen:** Dirección de Carreteras, durante las horas hábiles de oficina.

**Presentación de proposiciones:** En la Sección de Registro General de la Diputación, durante los diez días hábiles, contados a partir del siguiente a la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las horas de oficina y hasta las trece horas del día de finalización del plazo.

**Apertura de plicas:** En el salón de sesiones de la Casa-Palacio de la Provincia, a las doce horas del siguiente día hábil al señalado para la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

**Modelo de proposición:** Don ....., de ..... años, estado ....., profesión ....., con domicilio en ....., calle ....., provisto del documento nacional de identidad número ....., expedido en ..... (en nombre propio o de la representación que ostenta), enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se compromete a ejecutar las obras de ..... (denominación del proyecto de que se trata) con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones, en la cantidad de ..... (en letra y número) pesetas.

(Fecha y firma.)

**Proposiciones excluidas:** No serán válidas y por lo tanto se excluirán automáticamente aquellas proposiciones que no se ajusten estrictamente al modelo antes señalado o no adjunten la documentación exigida, de acuerdo con el pliego de condiciones.

Existe el oportuno crédito en el presupuesto de gastos.

Vitoria, 25 de febrero de 1975.—El Secretario, Antonio Mariano Millán.—Visito bueno: El Presidente, Manuel María Lejarreta.—1.863-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Badajoz por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de ornato y ajardinamiento de la plaza de Alfereces Provisionales.*

Cumplidos los trámites reglamentarios para contratar la ejecución de las obras citadas, se anuncia:

**Objeto:** Realización de las obras de ornato y ajardinamiento de la plaza de Alfereces Provisionales, de esta ciudad.

#### Plazos:

a) Del comienzo de las obras: Dentro de los veinte días siguientes de haberse notificado la adjudicación definitiva o del acta de replanteo.

b) De realización: Cuatro meses, ajustándose exactamente a las condiciones técnicas, administrativas y facultativas del proyecto.

c) Los pagos: Contra certificaciones de obra realizada, en la forma prevista en el pliego de condiciones administrativas.

**Tipo:** Tres millones trecientas trece mil novecientas treinta y tres (3.313.933) pesetas.

#### Garantías:

a) Provisional: 99.418 pesetas, en cualquiera de las formas reglamentarias.

b) Definitiva: Dentro de los diez días siguientes al de la notificación de la adjudicación definitiva, en la cuantía máxima autorizada por el artículo 82 del Reglamento de Contratación, teniendo en cuenta el precio del remate.

#### Presentación de proposiciones:

**Plazo:** Dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Lugar:** En el Negociado de Urbanismo de la Secretaría General de este excelentísimo Ayuntamiento.

**Hora:** Durante las horas de diez a trece, en la forma que especifica el Reglamento de Contratación.

Los licitadores presentarán dos pliegos, el primero, denominado «Referencias», que contendrá todos los documentos que se mencionan en el pliego de condiciones económico-administrativas, y el segundo, que contendrá la oferta económica.

**Apertura:** En el salón de actos de estas Casas Capitulares, al siguiente día hábil al término de la presentación de pliegos y hora de las doce. En este primer acto sólo se abrirá el pliego de referencias, siguiéndose después el procedimiento señalado en las normas del pliego de condiciones económico-administrativas para la apertura del pliego de la oferta económica, que se realizará posteriormente.

**Modelo de proposición:** Deberá ajustarse al modelo descrito en el pliego de condiciones económico-administrativas.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Badajoz, 22 de febrero de 1975.—El Alcalde.—1.780-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Blanes (Gerona) por la que se anuncia concurso para contratar la adjudicación de levantamiento topográfico, por fotogrametría aérea, de parte del término municipal.**

De conformidad con el acuerdo del Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 24 de octubre de 1974, artículo 313 de la Ley de Régimen Local y artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, se anuncia el siguiente concurso:

1.º **Objeto del contrato:** El Ayuntamiento de Blanes convoca concurso para contratar la adjudicación de levantamiento topográfico, por fotogrametría aérea, de parte del término municipal de Blanes, de una superficie aproximada de 1.100 hectáreas, con las características y requisitos especificados en el pliego de condiciones facultativas.

2.º **Precio máximo:** Será el de pesetas 852.500.

3.º **Plazo:** El plazo máximo para la entrega de la totalidad del trabajo terminado será de tres meses, contados a partir de la notificación al contratista de la adjudicación definitiva.

4.º **Pagos:** El pago se efectuará por el Ayuntamiento contra certificación expedida por el técnico municipal. A tal fin existe crédito suficiente en el presupuesto municipal ordinario.

5.º **Pliegos de condiciones:** Están de manifiesto en las oficinas municipales, de las nueve treinta a las trece treinta, en los días hábiles.

6.º **Garantía provisional:** Para participar en el concurso 25.575 pesetas.

7.º **Garantía definitiva:** Que prestará el adjudicatario será del 6 por 100 del precio de adjudicación.

8.º **Proposiciones:** Las proposiciones se presentarán, debidamente reintegradas, en sobre cerrado, y en el que figurará: «Proposición para tomar parte en el concurso para el levantamiento de plano topográfico, por fotogrametría aérea, de parte del término municipal de Blanes», en las oficinas de este Ayuntamiento, de las nueve treinta a las trece treinta horas, hasta el día hábil anterior al de la apertura de plicas de este concurso, conforme al siguiente modelo:

Don ....., documento nacional de identidad número ....., en nombre propio (o en representación de ....., con domicilio en ....., calle ....., número ....., hace constar:

1. Que solicita su admisión al concurso convocado por el Ayuntamiento de Blanes en el «Boletín Oficial del Estado», de fecha ....., número ....., para contratar la adjudicación de levantamiento topográfico, por fotogrametría aérea, de parte del término municipal de Blanes.

2. Declara bajo su responsabilidad no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad establecidas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

3. Adjunta documento acreditativo de haber prestado la garantía provisional de ..... pesetas.

4. Acompaña los documentos exigidos en el pliego de condiciones.

5. Propone como precio el de ..... (en letra) pesetas.

6. Ofrece las siguientes mejoras (en su caso) .....

7. Acepta plenamente los pliegos de condiciones de este concurso y cuantas obligaciones del mismo se deriven, como concursante, y como adjudicatario, si lo fuese.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

9.º **Documentos:** Los concursantes presentarán con su proposición los documentos exigidos en la cláusula 7 del pliego de condiciones.

10. **Apertura de pliegos:** La apertura de pliegos se celebrará en la Casa Consistorial, a las doce horas del día hábil siguiente a transcurridos veinte días hábiles desde la publicación del concurso en el «Boletín Oficial del Estado».

Blanes, 20 de enero de 1975.—El Alcalde.—1.791-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Campos del Puerto (Baleares) por la que se anuncia subasta para la instalación eléctrica de redes de baja tensión y estación transformadora para el caserío de «Ses Covetes».**

En virtud de lo acordado por esta Corporación Municipal en la sesión del día 7 de enero de 1975, se anuncia pública subasta relativa a «Instalación eléctrica de redes de baja tensión y estación transformadora para el caserío de «Ses Covetes», bajo el tipo de 628.008 pesetas.

La duración del contrato se ha señalado en dos meses, siendo la época o plazo en que se ha prestar la obra o suministro inmediatamente a la firma del contrato.

Los pagos de dicho servicio se verificarán en la forma dispuesta en el pliego de condiciones, que, junto con los demás documentos, estarán de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento para conocimiento de los interesados en la indicada subasta.

La subasta se verificará en estas Casas Consistoriales, el día en que se cumplan los veintitún hábiles siguientes al de la inserción del presente en el «Boletín Oficial del Estado», a las doce horas, en cuyo acto se procederá a la apertura de plicas.

Las proposiciones, debidamente reintegradas con arreglo al Impuesto sobre Actos Jurídicos Documentados y 100 pesetas de sello municipal, se presentarán suscritas por el propio licitador, o por persona que legalmente le represente, por medio de poder declarado bastante por el Letrado don Alfonso de Oleza, ajustadas al modelo que a continuación se inserta, debiendo acompañarse a cada una de ellas el resguardo acreditativo de haber constituido en la Depositaria Municipal, o en la Caja General de Depósitos o sus sucursales, el 2 por 100 del tipo de subasta, o sea, la cantidad de 12.560 pesetas, en concepto de garantía provisional para tomar parte en dicho acto, cuya garantía deberá completar el que resulte adjudicatario, hasta el 4 por 100 de la cantidad importe del remate. También deberá acompañarse a cada proposición la declaración a que se refiere el apartado 3 del artículo 30 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse incurso en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados por dicho Reglamento. Los licitadores deberán acreditar hallarse en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad.

Los pliegos que contengan las proposiciones irán bajo sobre cerrado a satisfacción del presentador, en cuyo anverso deberá hallarse escrito lo siguiente: «Proposición para tomar parte en la subasta de instalación eléctrica de redes de baja tensión y estación transformadora en el caserío de «Ses Covetes», y su presentación tendrá lugar en la Secretaría del Ayuntamiento, los días y horas hábiles de oficina, desde el siguiente a la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado», y concluirá a las trece horas del último día hábil anterior al señalado para la apertura de las pli-

cas, no siendo necesario acreditar la personalidad del presentador.

Las proposiciones, reintegradas con póliza de seis pesetas, se redactarán con arreglo al siguiente modelo.

Si se presentasen dos o más proposiciones iguales más ventajosas que las restantes, se procederá conforme a las reglas 4.ª y 5.ª del artículo 34 del Reglamento de Contratación.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., domiciliado en la calle de ....., número ....., piso ....., provisto de carnet de identidad número ....., enterado del pliego de condiciones y presupuesto que han de regir en la subasta de instalación eléctrica de redes de baja tensión y estación transformadora en el caserío de «Ses Covetes», se comprometo a ejecutar las obras, con sujeción a los citados documentos, por la cantidad de (en letra y cifra) ..... pesetas.

Asimismo se comprometo a cumplir lo dispuesto por las leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluso los de previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

Campos del Puerto, 25 de febrero de 1975.—El Alcalde, Nicolás Pizá.—1.782-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Córdoba por la que se anuncia subasta para contratar las obras de pavimentación del barrio del Naranjo, primera fase.**

Cumplidos los trámites reglamentarios y lo dispuesto en los números 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia la subasta siguiente:

**Objeto:** Pavimentación del barrio del Naranjo, primera fase.

**Tipo:** 2.763.219 pesetas (presupuesto de contrata).

**Plazo de ejecución:** Siete meses.

**Garantías:** La provisional, 65.264 pesetas, y la definitiva, la que resulte de aplicar al importe de la adjudicación los porcentajes a que se refiere el artículo 82 del citado Reglamento.

**Plazo, lugar y hora para la presentación de las proposiciones:** Hasta las doce horas del día en que se cumplan los diez hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

**Lugar, día y hora de apertura:** En las Casas Consistoriales, al día siguiente hábil del que termine la presentación de proposiciones, a las doce horas.

#### Modelo

Don ....., vecino de ....., provisto del documento nacional de identidad número ....., expedido el ..... de ..... de 19.... con domicilio en ....., calle ....., número ....., enterado del proyecto, presupuesto, cuadro de precios y pliegos de condiciones referentes a las obras de pavimentación del barrio del Naranjo, primera fase, se obliga y comprometo a llevarlas a cabo con sujeción estricta al estudio facultativo y cláusulas que regulan su ejecución, en la suma de ..... (en letra) pesetas (aquí la proposición admitiendo o mejorando al tipo fijado).

También se comprometo al cumplimiento de lo legislado sobre protección a la industria nacional y trabajo en todos sus aspectos, incluso los de previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma.)

Córdoba, 14 de febrero de 1975.—El Alcalde.—1.577-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Don Benito (Badajoz) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de urbanización, 1.ª fase, de la zona Norte de la avenida de Alonso Martín, de esta ciudad.**

Se anuncia subasta pública para contratar la ejecución de obras de urbanización, 1.ª fase, de la zona Norte de la avenida de Alonso Martín, de esta ciudad.

**Presupuesto actualizado y tipo máximo de licitación.** Un millón ochocientos setenta y nueve mil cuatrocientas ochenta y nueve (1.879.489) pesetas, cuya consignación figura en presupuesto extraordinario vigente.

**Plazo de ejecución:** Se iniciarán en el de quince días desde la formalización de la contrata, debiendo terminarse en plazo de tres meses.

**Pagos:** Mediante certificaciones de ejecución parcial, expedidas por el señor Arquitecto Director.

**Garantía provisional:** 46.987 pesetas, en metálico o mediante aval bancario.

**Garantía definitiva:** 93.974 pesetas, en la misma forma que la provisional, salvo lo dispuesto en el artículo 82-5 del Reglamento de Contratación.

**Expediente:** Se encuentra de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento.

#### Modelo de proposición

Don ....., de ..... años, vecino de ....., con domicilio en la calle ....., número ....., provisto de documento nacional de identidad número ....., expedido el ....., en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de .....), toma parte en la subasta de obras de urbanización, 1.ª fase, de la zona Norte de la avenida de Alonso Martín, del Ayuntamiento de Don Benito, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha ....., a cuyo efecto hace constar:

a) Que ofrece el precio de ..... pesetas (la cantidad en letra), que significa una baja de ..... pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Declara, bajo su responsabilidad, no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Estar en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad que exigen el artículo 2.º del Decreto de 26 de noviembre de 1954 y la Orden ministerial de 29 de marzo de 1956, expedido el .....

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

**Presentación de plicas:** En dicha Secretaría, desde las nueve a las trece horas, en plazo de veinte días hábiles siguientes al de publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de esta provincia, o sea, del último que le inserte.

**Apertura de plicas:** Tendrá lugar en el Despacho de esta Alcaldía, el primer día hábil al en que termine el plazo de presentación, a las doce horas.

**Autorizaciones:** No se precisan en esta contrata.

Don Benito, 24 de febrero de 1975.—El Alcalde.—1.781-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Gibrleón (Huelva) por la que se anuncia tercera subasta para la enajenación de madera.**

Declarada desierta la segunda subasta convocada para adjudicar el aprovechamiento de madera de pinos del monte «Cañada del Corcho y Rincón», y previa autorización de la Jefatura Provincial de ICONA, se anuncia tercera subasta con una baja del 35 por 100 sobre el primitivo de licitación, quedando por tanto establecido el precio del lote, al alza, en 816.577 pesetas.

La fianza provisional se fija en 24.497 pesetas.

La celebración de la subasta tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que se cumplan diez días, también hábiles, contados desde el siguiente hábil al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Regirán las demás condiciones anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» número 255, de 24 de octubre de 1974, y «Boletín Oficial» de la provincia, número 258, de 14 de noviembre de 1974.

Gibrleón, 24 de febrero de 1975.—El Alcalde.—1.792-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Marín (Pontevedra) por la que se anuncia la subasta de las obras de «Urbanización y saneamiento del acceso a la barriada de San Pedro».**

**Tipo de licitación:** 2.095.161 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Ocho meses.

**Fianza:** Provisional, 2 por 100 del tipo de licitación, y definitiva, 4 por 100 del remate.

**Proposiciones:** El plazo de presentación de plicas es de veinte días hábiles, contados desde el día siguiente a la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de nueve a catorce horas, y de conformidad con el siguiente modelo:

Don ....., en nombre propio (o en representación de .....), con residencia en ..... a efectos de notificaciones, con documento nacional de identidad número ....., expedido en ..... el día ..... de .....; enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial de .....» y de las demás condiciones exigidas para la subasta de las obras de ....., se compromete a realizar las mismas por la cantidad de ..... y con estricta sujeción al proyecto y pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas que figuran en el expediente.

(Fecha y firma del proponente.)

**Información:** El proyecto y demás documentos se encuentran a disposición de quienes deseen examinarlo, en horas de oficina y días hábiles, en la Secretaría General del Ayuntamiento, y dentro del plazo de presentación de proposiciones.

Marín, 22 de febrero de 1975.—El Secretario.—V.º B.º: El Alcalde.—1.802-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Marín (Pontevedra) por la que se anuncia subasta de las obras de «Urbanización de la plazuela del cruce viarios Calvo Sotelo-Jaime Janer».**

**Tipo de licitación:** 733.513 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Tres meses.

**Fianza:** Provisional, 2 por 100 del tipo de licitación, y 4 por 100, la definitiva.

**Proposiciones:** El plazo de presentación de plicas es de veinte días hábiles, contados desde el día siguiente a la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de nueve a catorce horas, y de conformidad con el siguiente modelo:

Don ....., en nombre propio (o en representación de .....), con residencia en ..... a efectos de notificaciones, con documento nacional de identidad número ....., expedido en ..... el día ..... de ..... de .....; enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial de .....» y de las demás condiciones exigidas para la subasta de las obras de ....., se compromete a realizar las mismas por la cantidad de ..... y con estricta sujeción al proyecto y pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas que figuran en el expediente.

(Fecha y firma del proponente.)

**Información:** El proyecto y demás documentos se encuentran a disposición de quienes deseen examinarlo, en horas de oficina y días hábiles, en la Secretaría General del Ayuntamiento, y dentro del plazo de presentación de proposiciones.

Marín, 24 de febrero de 1975.—El Secretario.—V.º B.º: El Alcalde.—1.804-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Marín (Pontevedra) por la que se anuncia subasta de las obras «Nuevo sifón en la conducción de aguas desde la arqueta de Pardacuña al depósito de La Cuesta».**

**Tipo de licitación:** 3.946.235,42 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Cuatro meses.

**Fianza:** Provisional, el 2 por 100 tipo licitación, y definitiva, 4 por 100 del remate.

**Proposiciones:** El plazo de presentación de plicas es de veinte días hábiles, contados desde el día siguiente a la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de nueve a catorce horas, y de conformidad con el siguiente modelo:

Don ....., en nombre propio (o en representación de .....), con residencia en ..... a efectos de notificaciones, con documento nacional de identidad número ....., expedido en ..... el día ..... de .....; enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial de .....» y de las demás condiciones exigidas para la subasta de las obras de ....., se compromete a realizar las mismas por la cantidad de ..... y con estricta sujeción al proyecto y pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas que figuran en el expediente.

(Fecha y firma del proponente.)

**Información:** El proyecto y demás documentos se encuentran a disposición de quienes deseen examinarlo, en horas de oficinas y días hábiles, en la Secretaría General del Ayuntamiento, y dentro del plazo de presentación de proposiciones.

Marín, 25 de febrero de 1975.—El Secretario.—V.º B.º: El Alcalde.—1.803-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Mombeltrán (Ávila) por la que se anuncia subasta urgente para la construcción de una piscina municipal, dos pistas polideportivas y vestuarios, en terrenos preparados al efecto.**

**Objeto de la subasta:** Lo es la construcción de una piscina municipal, dos pistas polideportivas y vestuarios, en terrenos preparados al efecto propiedad de este Ayuntamiento.

**Valor de la contrata:** El total del valor de la subasta es de tres millones doscientas mil pesetas, incluidos beneficio industrial, gastos generales de Empresa, dirección de Arquitecto y Aparejador.

**Celebración de la subasta:** Al siguiente día hábil, después de transcurridos diez también hábiles, a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las doce horas, en el salón de actos de este Ayuntamiento.

**Presentación de pliegos:** Desde el siguiente día al de la publicación del presente en dicho diario oficial, hasta el anterior inclusive al de la subasta, hasta las trece horas.

**Garantía:** En sobre aparte será presentado documento que acredite la personalidad del proponente, carnet de Empresa, declaración de no estar comprendido en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de 9 de enero de 1953, resguardo que acredite haber constituido la fianza provisional.

**Proyecto, presupuesto y pliegos de condiciones:** Se encuentran de manifiesto en la Secretaría Municipal a disposición de quien los solicite hasta el momento de la subasta.

**Duración del contrato:** El establecido en el pliego de condiciones económico-administrativas.

**Pagos:** Los pagos serán realizados con cargo al presupuesto extraordinario formado a este fin, previa presentación de certificación expedida por el Arquitecto Director de la obra.

**Otras obligaciones:** El rematante queda obligado a abonar al Ayuntamiento los gastos establecidos en el pliego de condiciones económico-administrativas que obra en el expediente de subasta.

#### Modelo de proposición

Don ....., de ..... años de edad, de estado ....., natural de ....., provincia de ....., con domicilio en ....., provincia de ....., calle ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., con fecha ....., enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos que obran en el expediente, se compromete a ejecutar la obra de construcción de una piscina municipal, dos pistas polideportivas y vestuarios, con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones, en la cantidad de ..... pesetas (en letra y número.)

(Fecha y firma del proponente.)

Mombeltrán, 4 de marzo de 1975.—El Alcalde.—2.026-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Puerto de Santa María (Cádiz) por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de un coche grúa.**

**Objeto del contrato:** Adquisición de un coche grúa para los servicios de alumbrado, Bomberos y otros.

**Tipo de licitación:** Setecientas cincuenta mil (750.000) pesetas.

**Fianza provisional:** 3 por 100 del tipo de licitación.

**Fianza definitiva:** Se sustituye por la garantía del vehículo.

**Presentación de pliegos:** Veinte días hábiles a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de diez a trece, en la Unidad Administrativa número 4, Contratación.

**Apertura de pliegos:** A las trece horas del día siguiente hábil transcurridos que sean los veinte para la presentación de pliegos.

**Antecedente:** Unidad Administrativa número 4, Contratación, de la Secretaría Municipal.

#### Modelo de proposición

Don ....., mayor de edad, vecino de ....., como propietario o representante de la razón social ....., en posesión del documento nacional de identidad número ....., domiciliado en ....., enterado del pliego de condiciones administrativas, así como de los demás documentos integrantes del expediente, se compromete a suministrar a este excelentísimo Ayuntamiento un coche grúa para el servicio de alumbrado, Bomberos y otros, cumpliendo todas y cada una de las condicio-

nes del referido pliego que ha servido de base para el concurso, en la total cantidad de ..... (en letra) pesetas.

Se acompaña resguardo de haber constituido la fianza provisional y declaración jurada de no hallarse incurrido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad que determinan los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

(Fecha y firma.)

Puerto de Santa María, 24 de febrero de 1975.—El Alcalde.—1.786-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Puerto de Santa María (Cádiz) por la que se anuncia concurso para contratar la iluminación extraordinaria de los terrenos de la Feria de Primavera en el presente año de 1975.**

**Objeto del contrato:** Iluminación de los terrenos de la Feria y caseta municipal, durante los días 7, 8, 9, 10 y 11 del próximo mes de mayo.

**Tipo de licitación:** Setecientas cincuenta mil (750.000) pesetas.

**Fianza provisional:** Tres por ciento (3 por 100) del tipo de licitación.

**Fianza definitiva:** Seis por ciento (6 por 100) del importe de la adjudicación.

**Presentación de pliegos:** Veinte días hábiles a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de diez a trece, en la Unidad Administrativa número 4, Contratación.

**Apertura de pliegos:** A las doce horas del día siguiente hábil transcurridos que sean los veinte para la presentación de pliegos.

**Antecedentes:** Unidad Administrativa número 4, Contratación, de la Secretaría Municipal.

#### Modelo de proposición

Don ....., mayor de edad, vecino de ....., como representante o propietario de la firma ....., en posesión del documento nacional de identidad número ....., se compromete a realizar la iluminación de los terrenos de la Feria de Primavera en el presente año en la cantidad de ..... pesetas (en letra), así como a cumplir todas y cada una de las condiciones de este pliego que ha servido de base para el concurso, y las derivadas del Reglamento de Contratación, acompañando a esta proposición los siguientes documentos ..... (detallarlos).

(Fecha y firma.)

Puerto de Santa María, 24 de febrero de 1975.—El Alcalde.—1.785-A.

**Resolución del Ayuntamiento de San Bartolomé de Tirajana (Gran Canaria) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de construcción de un depósito regulador en Montaña la Data.**

El Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 30 de agosto de 1974, aprobó los pliegos de condiciones de la subasta para contratar las obras de construcción de un depósito regulador en Montaña la Data.

En su virtud, por la presente se anuncia subasta conforme a las siguientes bases, cuyo desarrollo no se suspenderá, a menos que, en el plazo de ocho días previsto en el artículo 24 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, se presente alguna reclamación frente a los pliegos de condiciones que quedan de manifiesto en Secretaría.

**Objeto del contrato:** Construcción de un depósito regulador en Montaña la Data.

**Tipo de licitación:** 2.100.000 pesetas.

**Plazo:** Tres meses.

**Pagos:** Se realizarán por certificación de obras, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, existiendo a tal fin crédito suficiente en el presupuesto ordinario.

**Proyecto y pliego de condiciones:** Están de manifiesto en Secretaría, desde las nueve a las trece horas.

**Garantía provisional:** 42.000 pesetas.

**Garantía definitiva:** La que resulte de aplicar al precio de adjudicación las cantidades mínimas que establece el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

**Proposiciones:** Se presentarán en sobre cerrado, que puede estar lacrado y precintado, y en el que figurará: «Proposición para tomar parte en la subasta convocada para la construcción de un depósito regulador en Montaña la Data», en el Registro General de este Ayuntamiento, de las nueve a las trece horas, hasta el día hábil anterior al de la apertura de pliegos, conforme al siguiente modelo:

Don ....., con domicilio en ....., documento nacional de identidad número ....., expedido en ..... el ....., en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de .....) toma parte en la subasta de las obras ....., anunciadas en el «Boletín Oficial» de la provincia número ....., de ....., y «Boletín Oficial del Estado» número ....., de ....., a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de ..... pesetas, que significa una baja de ..... pesetas, sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad, declara no hallarse incurrido en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad establecidas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad que exige el artículo 29 del Decreto de 26 de noviembre de 1954 y la Orden ministerial de 29 de marzo de 1956, expedido el .....

d) Acompaña documento acreditativo (carta de pago) de la constitución de la garantía provisional de 42.000 pesetas.

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta.

(Lugar, fecha y firma.)

**Presentación de pliegos:** En el Registro General del Ayuntamiento de la villa de San Bartolomé de Tirajana, de las nueve a las trece horas de los días hábiles hasta el anterior al de la apertura de pliegos.

**Apertura de pliegos:** En la Casa Consistorial del Ayuntamiento de la villa de San Bartolomé de Tirajana, a las doce horas del día hábil siguiente a transcurridos veinte días hábiles desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

San Bartolomé de Tirajana, 19 de febrero de 1975.—El Alcalde accidental.—1.805-A.

**Resolución del Ayuntamiento de San Fernando (Cádiz) por la que se anuncia subasta para la construcción de 240 nichos en el Cementerio Católico.**

**Objeto:** La construcción de 240 nichos en el Cementerio Católico.

**Tipo:** 1.360.200,33 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Seis meses.

**Garantías:** La provisional, 54.408 pesetas, y la definitiva, el 4 por 100 del importe del remate.

**Pliegos:** La presentación, en el plazo de diez días hábiles a contar desde el siguiente hábil al de la publicación del úl-

timo anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia y hasta las trece treinta horas, en el Registro General de este excelentísimo Ayuntamiento; y la apertura el día siguiente hábil, a las doce horas, en el Despacho de la Alcaldía.

**Reclamaciones:** Contra estos pliegos pueden presentarse en el plazo de ocho días, conforme al artículo 24 del Reglamento de Contratación.

#### Modelo de proposición

Don ....., en nombre de ....., vecino de ....., con domicilio en ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., expone: Que enterado de los pliegos de condiciones de la subasta convocada para la construcción de 240 nichos en el Cementerio Católico, se compromete a ejecutar dichas obras ateniéndose en todo a los pliegos de condiciones, que declara conocer, por el precio de ..... pesetas (en letra y número).

(Fecha y firma del proponente.)

San Fernando, 21 de febrero de 1975.—El Secretario.—1.787-A.

**Resolución de la Entidad Local Menor de Aubert (Lérida) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de ampliación y mejora del abastecimiento de aguas, saneamiento y acondicionamiento entrada y pavimentación del pueblo de Betlán.**

En virtud de lo acordado por la Corporación en sesión de fecha 17 de enero de 1975, habiéndose publicado debidamente el pliego de condiciones sin que se haya producido ninguna reclamación, se anuncia al público la subasta relativa a las obras de ampliación y mejora del abastecimiento de aguas, saneamiento y acondicionamiento entrada y pavimentación del pueblo de Betlán, bajo el tipo de tres millones doscientas setenta y seis mil cuarenta y nueve (3.276.049) pesetas.

Los pagos de dicho servicio, plazos que debe prestarse y duración del contrato, se realizarán en la forma dispuesta en el pliego de condiciones que junto con los demás documentos estarán de manifiesto en la Secretaría de esta Entidad para conocimiento de las personas que deseen interesarse en la indicada subasta.

La subasta se verificará en esta Casa Consistorial ante el señor Alcalde o Concejal en quien delegue y el Secretario del Ayuntamiento o quien legalmente le

sustituya, que dará fe del acto, el día siguiente laborable en que se cumplan los veinte días hábiles al de la inserción del presente en el «Boletín Oficial del Estado» a las doce horas.

Las proposiciones se presentarán suscritas por el propio licitador, o persona que legalmente le represente, por medio de poder declarado bastante por el Letrado don José Ramón Vidal y ajustadas al modelo que a continuación se inserta, debiendo acompañarse a cada una de ellas el resguardo acreditativo de haber constituido en la Depositaria Municipal, o en la Caja General de Depósitos o sus sucursales, la cantidad de sesenta y cinco mil quinientas veinte (65.520) pesetas, que representa el 2 por 100 del tipo de licitación, en concepto de garantía provisional para tomar parte en dicho acto, cuya garantía deberá completar, el que resulte adjudicatario, hasta el 4 por 100 de la cantidad importe del remate.

Los pliegos que contengan las proposiciones irán bajo sobre cerrado a satisfacción del presentador, en cuyo anverso deberá hallarse escrito lo siguiente: «Proposición para tomar parte en la subasta de las obras de ampliación y mejora del abastecimiento de aguas, saneamiento y acondicionamiento entrada y pavimentación del pueblo de Betlán», y su presentación para tomar parte en la subasta de las obras de ampliación y mejora del abastecimiento de aguas, saneamiento y acondicionamiento entrada y pavimentación del pueblo de Betlán, y su presentación para la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial» y concluirá el último hábil anterior al señalado para la celebración de la subasta, no siendo necesario acreditar la personalidad del presentador.

Una vez presentado un pliego no podrá retirarse, pero podrá presentar otros el mismo licitador, dentro de plazo y con arreglo a las condiciones expresadas, sin necesidad de acompañar nuevo resguardo de fianza provisional.

Si se presentasen dos o más proposiciones iguales más ventajosas que las restantes, se procederá seguidamente conforme previene las reglas 4.<sup>a</sup> y 5.<sup>a</sup> del artículo 34 del Reglamento de Contratación.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en la ....., número ....., bien enterado del pliego de condiciones que ha de regir en la subasta relativa a ....., se comprometo a ....., con sujeción a las citadas condiciones, por la cantidad de ..... (se consignará en letra). Asimismo se comprometo a que las remuneraciones míni-

mas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras, por jornal de trabajo y por horas extraordinarias, no sean inferiores a los tipos señalados por la legislación vigente.

Declara el licitador, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación.

(Fecha y firma del proponente.)

Aubert, 17 de febrero de 1975.—El Alcalde.—El Secretario.—1.796-A.

**Resolución de la Junta Vecinal de Castañares (Burgos) por la que se anuncia subasta para la enajenación de 5.240 metros cuadrados de la finca de «Camperón».**

De conformidad con el acuerdo de esta Junta de 9 de febrero de 1975, y con el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia la siguiente subasta:

**Objeto:** Enajenación de 5.240 metros cuadrados de la finca de «Camperón».

**Fianza provisional:** 21.600 pesetas, 2 por 100 del tipo de licitación.

**Tipo de licitación:** 1.080.000 pesetas.

**Fianza definitiva:** El 4 por 100 de la adjudicación.

**Pliego de condiciones y plano:** Se hallan de manifiesto en la Secretaría de la Junta.

**Presentación de proposiciones:** En Secretaría, durante veinte días hábiles a partir del siguiente de su aparición en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura de pliegos:** El domingo siguiente de finalizado el plazo de veinte días, a las doce horas, en la Secretaría de la Junta.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., calle ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de 1975 y de las condiciones fijadas para la venta en pública subasta a que hace referencia dicho anuncio, las cuales acepta íntegramente, ofrece la cantidad de ..... (en letra y cifra).

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Castañares, 25 de febrero de 1975.—El Presidente, Martín Alonso.—1.784-A.

## OTROS ANUNCIOS

### MINISTERIO DE JUSTICIA

Juzgados de Primera Instancia e Instrucción

BARCELONA

Por el presente se hace pública la verificación o tramitación ante este Juzgado decano de los de Primera Instancia y de Instrucción de esta capital, sobre publicidad de solicitud de devolución de fianza al que fué Procurador de los Tribunales de Barcelona don Santiago Plancheira Valls, a fin de que cuantas personas tengan reclamaciones pendientes contra dicho Procurador puedan presentarlas en

este Juzgado decano en el término de seis meses.

Barcelona, 24 de febrero de 1975.—El Secretario, Paulino de la Peña.—617-5.

### MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General del Tesoro y Presupuestos

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 40 de la Ley de Presupuestos número 49/1974, de 19 de diciembre, y número 2 de la Orden ministerial de 17 de enero de 1975, se publica la relación de los títulos-valores representativos de la

Deuda del Estado que se encuentran pendientes de retirar por los interesados contra la entrega del correspondiente resguardo, los cuales han sido aplicados en las facturas de canje, renovación o conversión que se mencionan.

Habiendo transcurrido más de veinte años desde su ingreso en la Caja de la Tesorería Central de la Dirección General del Tesoro y Presupuestos (plaza de Jacinto Benavente, 2), se advierte a los interesados que si en el plazo de tres meses que se señala en la citada Orden, a contar desde la publicación de este llamamiento en el «Boletín Oficial del Estado», no se recibiese reclamación alguna en esta Dirección General serán declarados en abandono y su importe aplicado al Tesoro.

Madrid, 10 de febrero de 1975.—El Director general.—1.511-E.